

Unidad de destino, puesto/s de trabajo y cuantía anual de complemento específico

Requisitos

Méritos que serán valorados

Dirección General de Salud Pública

- Secretario/a Director General, nivel 15, -- 138.000 pesetas.

Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo C ó D.

trativo. Conocimiento de la normativa en materia de Consuno. Experiencia en la elaboración de normas o en trahajos de Gabinete.

Dominio de mecanografía y técnicas de archivo, conocimientos de taquigrafía e idiomas.

Instituto Nacional de la Salud

- Subdirector General de Atención Hospitalaria, nivel 30 (O.M. de 23 - de abril de 1.985).

Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A.

Experiencia en Gestión Sanitaria y formación en áreas de ordenación de la aten--ción hospitalaria y su eva--luación.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

139 RESOLUCION de 12 de diciembre de 1985, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Ilmo. Sr.: De conformidad a lo dispuesto en el Real Decreto 1157/1982, de 30 de abril, en el artículo 20, apartado 1, letra b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Esta Presidencia ha resuelto anunciar mediante la presente convocatoria pública la provisión, con funcionarios de carrera destinados en Madrid, y por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona a continuación:

Denominación: Subdirector de Administración. Número de vacantes: 1. Dedicación exclusiva. Nivel 30. Requisitos mínimos: Pertenecer al grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984. Formación administrativa y experiencia en gestión económico-financiera.

Dicha vacante está localizada en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear, en Madrid. El funcionario seleccionado será destinado en comisión de servicio, de acuerdo con el artículo 50.3 del referido Real Decreto.

Las solicitudes y documentación anexa, en su caso, se dirigirán en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» al ilustrísimo señor Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear (Sor Angela de la Cruz, número 3, 4.º, 28020 Madrid), expresando en las mismas aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar y, especialmente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Madrid, 12 de diciembre de 1985.-El Presidente, Francisco Pascual Martínez.

Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

140 ACUERDO de 16 de diciembre de 1985, del Tribunal examinador de las oposiciones para ingreso en la Escuela Judicial de los aspirantes a la Carrera Judicial, por el que se dispone la colocación en la lista numerada de opositores, de los aspirantes admitidos definitivamente por acuerdo del Consejo General del Poder Judicial de 6 de noviembre de 1985.

Como consecuencia de las reclamaciones formuladas frente a la relación numerada, de opositores admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios, en las oposiciones a ingreso en la Escuela Judicial, de los aspirantes a la Carrera Judicial, convocadas por acuerdo del Consejo General del Poder Judicial de 12 de junio de 1985, la Comisión Permanente del Organismo convocante, con fecha 6 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del día 15), aprobó la relación de opositores definitivamente admitidos y excluidos que, en cuanto a las innovaciones relativas a los aspirantes no comprendidos en la anterior relación, requiere la colocación de éstos en dicha lista asignándoles, al igual que a los demás candidatos, un número de orden que será determinante de los llamamientos de que sean objeto para la actuación en cada uno de los ejercicios.

Con esta finalidad el Tribunal examinador, en reunión celebrada con esta fecha, ha adoptado el acuerdo de colocar a los opositores que no fueron incluidos en la lista provisional y que aparecen en la lista definitiva, con arreglo a la siguiente numeración, que no altera el calendario establecido por el acuerdo de 20 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre) para la realización del primer ejercicio:

88 bis. López-Herrero Pérez, María del Mar.
91 bis. López-Barajas Rodríguez, Juan Manuel.
469 bis. Ocaña Díaz-Ropero, María del Carmen.
492 bis. Orellana Carrasco, Teresa.
555 bis. Pastora Orozco, Pilar.
647 bis. Piñero Gutiérrez, María Begoña.
762 bis. Rega Rodríguez, Ana Luisa.
958 bis. Sánchez Álvarez, Manuel María.